

EL PRESENTE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PROPUESTO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER CON FECHA 4 DE JULIO DE 2025, HA SIDO APROBADO PARA SU UTILIZACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA POR RESOLUCIÓN DE ÉSTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON FECHA INDICADA EN LA DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MERCHANDISING PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. CONTR 2025 469812

ÍNDICE:

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
- 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN
- 3.- LUGARES Y HORAS DE PRESENTACIÓN DEL SUMINISTRO
- 4.- SISTEMA Y PLAZO DE ENTREGA
- 5.- MEDIOS PARA SOLICITUD DE PEDIDOS
- 6.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego determina las prescripciones técnicas que han de regir la ejecución del contrato “SUMINISTRO DE MERCHANDISING PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER”, con destino a todas las sedes de los Centros Provinciales de la Mujer y Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer (en adelante IAM).

El objeto del presente contrato lo constituye el suministro del material que integran los dos lotes relacionados en el *Punto 2.- Características de la prestación*, con el serigrafiado, las adaptaciones y el diseño corporativo que en cada caso sea determinado por el órgano de contratación.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN

Los artículos deberán ajustarse a las características técnicas y cuantitativas descritas a continuación:

LOTE 1: CARTELERÍA E IMPRESIÓN		
Artículo	Características	Consumo Anual estimado
Folletos	- Folletos de una página. - Impresos a doble cara y a todo color. - Al menos 4 diseños y/o adaptaciones diferentes. - Medidas: A5 (14,8x21 cm)	340.000
Pegatinas	- Pegatinas para exterior.	

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		18/09/2025 12:00:14	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw95zw0o113ab553XzsivYE9qcg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	- Impresión a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: A6.	700
Impresión de Carteles	- A todo color. - Al menos seis modelos distintos de diseños y/o adaptaciones. - Medidas: 50x70 cm.	900
Impresión de Carteles	- A todo color. - Al menos tres modelos distintos de diseños y/o adaptaciones. - Medidas: A3.	2,800
Mupi	- Material: papel para retroiluminación. - Impresión a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medida: 120x175 cm.	36
Impresión de carteles	- Material PVC rígido glasspack. - Impresión a todo color. - Al menos seis modelos distintos de diseños y/o adaptaciones. - Medidas: 50x70 cm.	90
Enaras	- Material: Lona PVC. - Impresión a una cara y a todo color. - Al menos siete modelos distintos de diseños y/o adaptaciones. - Medidas: 125x200 cm	63
Fondo plegable *	- Material: tela (No usar vinilo para evitar arrugas). Medidas: 2,30x2,30 m., con bolsa/caja para transpor-	1



OLGA MARIA CARRION MANCEBO		18/09/2025 12:00:14	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw95zw0o113ab553XzsivYE9qcg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	te. Teniendo la parte posterior un armazón para sujetarse, y sobre el mismo se coloca la tela ya impresa, según modelo similar a la fotografía adjunta en PPT. - Incluido diseño y/o adaptación. - Impresión a todo color.	
--	--	--

* Se adjunta una imagen descriptiva del fondo plegable:

LOTE 2: ARTÍCULOS DE USO COTIDIANO		
Artículo	Características	Consumo Anual estimado
Tapas de vasos *	- Material: Polímero termoplástico. - Impresión a una cara y a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: 12 cms.	22.700
Bolígrafo	- De pulsador con cuerpo transparente o sólido. - Tinta de color azul. - Incluido diseño y/o adaptación - Serigrafiado a una tinta o en negativo.	33.500
Pulseras de tela tejidas	- Cortadas de una en una (no en rollo). - Impresión a todo color y en una cara. - Sin cierre. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: 35x1,5 cm aprox	23.000
Lanyards	- Impresión a todo color y a doble cara. - Material: Poliéster. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: 2x90 cms	15.500
Bolsas de tela	- Con asas largas reforzadas de 70 cm -Serigrafía frontal. - Material: 100% Algodón. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: 100-140 gr/m ² , 37x41 cm	5.400
Abanicos	- Material: cartón. - Impresión a doble cara y a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas 43x23 cm.	11.800
Chapa imán	- Con abridor en la parte trasera. - Impresión a una cara a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: al menos 5,9 mm	2.200

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		18/09/2025 12:00:14	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw95zw0o113ab553XzsivY E9qcg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Marcapáginas	- Material: papel estucado mate 300 gr. - Impresión a doble cara y a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: 5,2x14,8 cm	15.500
Bandera con mástil	- Material: plástico. - Impresión a doble cara y a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: - Bandera: 31x46 cm - Mástil: 60 cm.	900
Chapas imperdible	- Chapa circular con alfiler imperdible en la parte posterior. - Impresión a una cara y a todo color. - Incluido diseño y/o adaptación. - Medidas: 38 mm.	900

* Se adjunta imagen descriptiva de las tapas de vaso:



Además del suministro del citado material, el contratista deberá realizar la adaptación de las creatividades entregadas por el IAM a los soportes a suministrar, así como el diseño de aquellas que así se requieran para su uso en folletos, carteles y demás elementos de merchandising que se detallan en el listado anterior.

Para que las muestras del diseño puedan ser adoptadas como definitivas, deberán ser enviadas con carácter previo a la Dirección del IAM para su conformidad, la cual requerirá, a su vez, la previa autorización de la Dirección General de Comunicación Social, adscrita a la Consejería de Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y competente en materia de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía.

3.- LUGARES Y HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

Los bienes objeto de este suministro irán destinados a todos los Centros de la Mujer en las 8 provincias y a Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer, es decir, serán 9 los puntos de entrega, ubicados en las siguientes direcciones:

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		18/09/2025 12:00:14	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw95zw0o113ab553XzsiyE9qcg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- C.P. de la Mujer en Almería, Paseo de la Caridad, 125 – 04008 Almería
- C.P. de la Mujer en Cádiz, C/. Isabel la Católica, 13 -11071 Cádiz
- C.P. de la Mujer en Córdoba, Avda. de la Ollería, 46 – 14004 Córdoba
- C.P. de la Mujer en Granada, C/. San Matías, 17 – 18071 Granada
- C.P. de la Mujer en Huelva , Plaza de San Pedro, 10 – 21004 Huelva
- C.P. de la Mujer en Jaén , C/. Hurtado nº4 – 23001 Jaén
- C.P. de la Mujer en Málaga, C/. San Jacinto, 7 – 29007 Málaga
- C.P. de la Mujer en Sevilla, C/. Alfonso XII, 52 – 41002 Sevilla
- Dirección IAM (Servicios Centrales), C/. Doña María Coronel nº6 – 41003 Sevilla

El contratista se obliga a entregar, en un máximo 15 envíos, a cada uno de los 9 puntos indicados, los materiales objeto del contrato. Los suministros se entregarán de Lunes a Viernes laborables, en horario de mañana (de 8:00h a 14:00h), en las direcciones indicadas anteriormente.

4.- SISTEMA Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega de los bienes se hará por el procedimiento de entregas parciales, previa orden de pedido cursada y validada, exclusivamente, por la persona responsable del contrato y, en defecto de la misma, por la Dirección del IAM o persona/s en quien delegue, comprometiéndose la empresa contratista a no atender ninguna solicitud que no proceda de estos.

La cantidad estimada por pedido a entregar en cada uno de los destinos citados en el punto 3 será del 10 por ciento en cada uno de los Centros Provinciales y del 20 por ciento del pedido en los Servicios Centrales del IAM (C/ Doña María Coronel nº 6).

El contratista deberá nombrar a una persona responsable de la ejecución del contrato a efectos de la coordinación con el IAM.

Los suministros se entregarán cumpliendo los plazos máximos establecidos en las siguientes tablas, contados a partir del día siguiente a aquel en que se curse el pedido:

LOTE 1	
Artículos	Plazo máximo de entrega (días naturales)
Folletos de una página, carteles y pegatinas.	3 días
Mupi, enaras y fondo plegable.	10 días

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		18/09/2025 12:00:14	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw95zw0o113ab553XzsivYE9qcg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 2	
Artículos	Plazo máximo de entrega (días naturales)
Bolígrafos, chapa imán, marcapáginas, bandera con más-til, abanicos y chapas imperdible.	10 días
Tapas de vasos, pulseras tejidas, lanyards y bolsas de tela.	15 días

Ante el posible incumplimiento de los plazos anteriormente descritos por causa justificada o fuerza mayor, el contratista deberá ponerlo en conocimiento del IAM con carácter inmediato, el cual deberá validar que el motivo del incumplimiento responde a tales circunstancias.

El contratista garantizará la buena calidad del material suministrado. Si se observasen defectos en cuanto a las características de los materiales entregados, este se verá obligado a reponer y/o, en su caso, subsanar la mercancía que haya resultado defectuosa, en el mismo plazo que se requirió para su entrega. Igualmente, si al ser utilizados no cumpliesen adecuadamente el fin para el que fueron suministrados, el IAM podrá exigir el cambio de aquellos por otros de características similares o superiores al mismo precio ofertado. En caso de no poder suministrar los artículos en las medidas referidas, el contratista deberá solicitar el consentimiento del IAM.

El material que integre cada pedido deberá ser almacenado en cajas o elementos similares que no superen, cada una, los 3 kilogramos de peso, para facilitar su posterior manipulación.

Autorizado el suministro y realizada la entrega, las personas titulares de las jefaturas de Servicio de Coordinación de cada Centro Provincial y la Dirección del IAM o personas en quien se delegue, diligenciarán la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos que considere oportunos a los albaranes presentados por el contratista. Únicamente se sellarán y firmarán dos albaranes, de los cuales uno permanecerá en el centro de entrega, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen, y la segunda copia será para el contratista.

5.- MEDIOS PARA SOLICITUD DE PEDIDOS

El contratista pondrá a disposición del IAM un número de teléfono y un correo electrónico para la realización de los pedidos del material objeto del contrato, en el que se indicará de forma precisa la cantidad del material solicitado y el lugar de entrega. No se atenderán pedidos realizados por personas ajenas a la Dirección o Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer que expresamente se determine.

6.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTES

El contratista asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como su traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares finales de entrega. Igualmente, dispondrá los medios materiales y personales que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		18/09/2025 12:00:14	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw95zw0o113ab553XzsivYE9qcg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	